



# MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica  
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558  
Pagina Web: [www.municholoma.com](http://www.municholoma.com)



## **MEMORANDO DA-MCH 11/2020**

PARA: Compras y Suministros / José Marden Escobar, Johana Canales  
Contabilidad / Wilfredo Romero, Nolvía Rodríguez  
Tesorería Municipal / Rubén Espinal, Claudia Pineda  
Auditoria Interna / Walter Aron Nolasco  
Bienes Municipales / Esly Zorto, Oscar Cribas

DE: MBA. Oscar Armando Tejada  
Director Administrativo

Fecha: 05 de Marzo de 2020



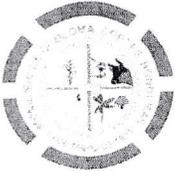
Por este medio la Dirección Administrativa le convoca para el día Lunes 09 de Marzo del presente año, a una reunión de trabajo para tratar asunto relacionado con el proceso de Bienes Municipales para su asignación y descargos de los mismos, realizada en la Dirección Administrativa dando inicio a las 9:00 a.m.

Recordándole que se requiere su presencia puntual y obligatoria.

Atentamente:

Copia: Alcaldía Municipal  
Archivo

Elaborado por: Blanca Inestroza



# MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

## DIRECCION ADMINISTRATIVA

Tel: 2604-2909, Extensión; 1126  
Página Web: [www.municholomahn.com](http://www.municholomahn.com)



### MEMORANDO DA-MCH 12/2020

**Para:** María Agustina Ramos  
Encargada de Centro Cívico

**De:** M.B.A. Oscar Armando Tejada Mejía  
Director Administrativo

**Fecha:** 13-03-2020

**Asunto:** Proceso del uso y alquiler del Centro Cívico Enma Romero de Callejas



La Dirección Administrativa le informa el nuevo procedimiento del proceso sobre el uso y el alquiler del Centro cívico Enma Romero de Callejas, mismo que se expone a continuación:

1. Se verificara las fechas disponibles en el calendario, el cual deberá permanecer en esta oficina de Dirección Administrativa.
2. Después que el solicitante defina el día y hora deberá realizar su respectivo pago en la ventanilla de Tesorería Municipal, entregando el recibo en la ventanilla de la Dirección Administrativa.
3. Posteriormente se le enviara la aprobación para el uso de las Instalaciones del Centro Cívico, autorizada por el señor Alcalde Municipal o en su defecto por el Administrador de esta Municipalidad.

Esperando tome nota y siga los lineamientos expuestos.

Copia: Jefe de la Unidad de Mantenimiento  
Alcalde